UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JUNIO DEL 2016

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las trece horas cuarenta y tres minutos, presidida por el señor Decano, Mav. Xavier León con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; MsC. Nelson Santos, Vocal Principal Docente; MsC. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura de la convocatoria siendo en primera instancia una sesión extraordinaria, pero por existir asuntos Varios, la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, solicita autorización para que la convocatoria se modifique a Sesión Ordinaria. Petición que es aprobada.

1. Se recibe en Comisión General al MsC. Roberto Calle, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, a quien mediante oficio Nro. DFA-738 de junio 16 del 2016, se le comunica que será recibido en esta sesión de Consejo Directivo, atendiendo el pedido formulado por el precitado docente en comunicación de mayo 30 del 2016.
   El MsC. Roberto Calle inicia su exposición a las 13h48 contando con diez minutos para manifestar sus inquietudes sobre la Maestría en Actuación Teatral.

2. Atendiendo la sugerencia del MsC. Nelson Santos, Vocal Principal de Consejo Directivo en sesión ordinaria de mayo 16 del 2016, se solicita la participación de la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado mediante oficio Nro. DFA-739, para que exponga sobre el punto relacionado a la Maestría en Actuación Teatral.

   Siendo las 13h59 inicia su exposición la MsC. Pérez manifestando sus criterios sobre los cuales se ha llevado adelante el mencionado programa de posgrado. Hace relación a la sumilla del señor Rector de la Universidad inserta en el oficio Nro. DFA-622 de mayo 26 del 2016, en el cual el señor Decano, Mav. Xavier León, le informa sobre algunas dificultades surgidas en dicha Maestría, la cual textual dice: "Sr. Decano Es atribución de la Directora del Inst. de Posgrado "la planificación, investigación y ejecución de los programas de posgrado" (Art. 113 del Estatuto vigente). Especialmente si la Maestría no tiene coordinador.

   Además, informa sobre el malestar que ha surgido entre los estudiante de la Maestría la suspensión de clases.

   Siendo las 14h16 termina su exposición la MsC. Guadalupe Pérez.

3. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

3.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 509-SDFA de 06 de mayo del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita considerar la situación académica de la Srta. JISENIA LIGIA CRUZ ORDÓÑEZ, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

Este organismo, analizada la situación de la precitada estudiante **RESOLVIÓ: Aprobar el informe del Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas correspondiente a la SRTA. JISENIA LIGIA CRUZ ORDÓÑEZ; y, disponer al Centro de Cómputo proceda a realizar las convalidaciones respectivas, de acuerdo al citado informe.**

3.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 512-SDFA de 06 de mayo del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita considerar la situación académica del Sr. MANUEL RODRIGO COLORADO MORALES, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

Este organismo, analizada la situación del precitado estudiante **RESOLVIÓ: Aprobar el informe del Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas correspondiente al SR. MANUEL RODRIGO COLORADO MORALES; y, disponer al Centro de Cómputo proceda a realizar las convalidaciones respectivas, de acuerdo al citado informe.**

4.- **MAESTRÍA EN ACTUACIÓN TEATRAL.-**

El MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad da una explicación detallada del problema suscitado en el Programa de Maestría en Actuación Teatral.

El MsC. Patricio Guanoluisa solicita se dé lectura de la aprobación del CES del mencionado programa y sugiere que la Dra. Carrión, Secretaria Abogada esté presente en las reuniones del Comité de Posgrado.

La Dra. Carrión le manifiesta que el pedido que formula el MsC. Guanoluisa debe hacerlo a la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado al igual la invitación para que asista a las reuniones del Comité.

El MsC. Nelson Santos eleva a moción los siguientes puntos:

- Que la Secretaria Abogada asista a las reuniones del Comité de Investigación y Posgrado y
- Que todo el claustro docente de dicho programa registre su asistencia en el reloj biométrico.

Apoya la moción el Lic. Omar Puebla.

La Dra. Carrión vuelve a manifestar que estos asuntos deben ser conocidos primeramente en el seno del Comité de Investigación y Posgrado.

A pesar de la recomendación de la Dra. Carrión se toma votación. Por unanimidad se aprueban los puntos que mocionó el MsC. Santos.

Se RESUELVE: **Poner en conocimiento de la Directora de Investigación y Posgrado de la Facultad, para que se ha tratado en el seno del Comité de Investigación y Posgrado.**

4. VARIOS.-

4.1. Queda pendiente el documento leído por el MsC. Calle una vez que el precitado docente entregue en secretaría el documento en medio físico. Se volverá a conocer en la próxima sesión de este organismo.

4.2. El Lic. Omar Puebla manifiesta el malestar que existe en la planta docente de la Facultad en cuanto a las faltas de algunos docentes que no han sido sancionados.

Al respecto el Lic. Christian Viteri, Director dela Carrera de Artes Plásticas da una explicación al respecto e informa sobre el problema suscitado en días pasados con la profesora Mishelle León, de quien algunos estudiantes han manifestado que no tiene conocimientos de la materia que se encuentra dictando, pero informa que dichos comentarios son de estudiantes que no asisten a recibir clases. Sin embargo manifiesta que conversará nuevamente con la docente para que estos problemas sean resueltos de una manera cordial.

El Mav. Xavier León, Decano de la Facultad manifiesta que no está correcto que los profesores ataquen a sus colegas en asambleas o reuniones convocadas para los estudiantes. No es una forma ética de mantener un buen ambiente institucional.

El MsC. Nelson Santos solicita que las autoridades deben generar un buen ambiente institucional.

El MsC. Mario García, Subdecano manifiesta que los únicos perjudicados con estos problemas son los estudiantes como ha sucedido en situaciones anteriores.

Siendo las 16h00 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.
DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

Dra. Katheryne Carrión V.
SECRETARIA ABGOADA

Tere
2016-06-24
11h49